



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAY 2026

Expte. Nº 21.142/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente - 13:30 hs reloj, de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución R-Nº 0151-2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución 0469-2026 se fijó cronograma para la constitución de los miembros del jurado designado para la evaluación de los postulantes.

QUE a fs. 337 el Sr. Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Mg. Sergio GRABOSKY, informa que no se ha podido dar cumplimiento a las fechas establecidas en el mencionado acto administrativo, en virtud de que uno de los miembros del jurado (externo) comunicó su imposibilidad de intervenir en los días pactados por razones de salud; y propone una nueva fecha para dar continuidad al proceso de concurso.

QUE mediante Resolución R-Nº 1403-24 se aceptan los aspirantes inscriptos, y mediante Resolución R-Nº 0267-2026, artículo 2º, se deja establecido el jurado que entenderá en el presente concurso.

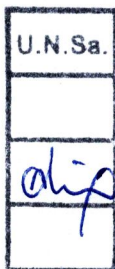
Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar nuevo cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj, de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Nº 0151-2024, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 26 de mayo de 2026 - 08:00 horas
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 26 de mayo de 2026 - 08:30 horas
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: 04, 09 y 11 de junio de 2026 - 08:30 horas

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA